



REPUBLICA DE PANAMA
REGISTRO PÚBLICO DE PANAMA

No. 490871

PAG. 1
// VAGUPAZO //

CERTIFICA

CON VISA A LA SOLICITUD 11 - 184115

- QUE LA SOCIEDAD :
- SOLINA BUSINESS, S.A.
SE ENCUENTRA REGISTRADA LA FICHA 570981 DCC 1147103 DE QUE EL
OCHO DE JUNIO DE DOS MIL SIETE ,
- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE
- QUE SUS SUSCRITORES SON:
(1) GABRIEL DOMINGUEZ
(2) RAMON MORALES
- QUE SUS DIRECTORES SON:
1) VALFRIE PHILLIPS
2) MARIA RODRIGUEZ
3) JOHNNY CRUE
- QUE SUS DIGNATARIOS SON:
PRESIDENTE : VALERIE PHILLIPS
TESORERO : MARIA RODRIGUEZ
SECRETARIO : JOHNNY CRUE
- QUE LA REPRESENTACION LEGAL LA EJERCERA
LA REPRESENTACION LEGAL LA EJERCERA EL PRESIDENTE. EN SUS AUSENCIAS EL
SECRETARIO Y EN AUSENCIA DE AMBOS, EL TESORERO.
- QUE SU AGENTE RESIDENTE ES. NATIONAL SHIPPING LAWYERS (PANAMA)
- QUE SU CAPITAL ES DE *****10.000.00 DOLARES AMERICANOS
- DETALLE DEL CAPITAL :
EL CAPITAL SOCIAL DE LA SOCIEDAD SERA LA SUMA DE DIEZ MIL DOLARES
AMERICANOS, DIVIDIDO EN CIENTO ACCIONES DE UN VALOR NOMINAL DE CIENTO
DOLARES CADA UNA. LAS ACCIONES SERAN NOMINATIVAS A MENOS QUE SUS
RESPECTIVOS DUEÑOS DESEEN QUE SEAN EMITIDAS AL PORTADOR.
- QUE SU DURACION ES PERPETUA
- QUE SU DOMICILIO ES PANAMA
- QUE NO CONSTA PODER INSCRITO.

EXPEDIDO Y FIRMADO EN LA PROVINCIA DE PANAMA, EL SEIS DE JULIO
DEL DOS MIL ONCE A LAS 02:30 P.M.

NOTA: ESTA CERTIFICACION PAGO DERECHOS
POR UN VALOR DE B/. 30.00
COMPONENTE NO 11 - 184115
NO. CERTIFICADO: S. ANONIMA - 073637
FECHA: Miércoles 04, Julio DE 2011
// VAGUPAZO //

Elizabeth Quijaca R. 490
ELIZABETH QUIJACA R.
CERTIFICADOR





APOSTILLE

(Convention de la Haye du 5 octobre 1961)

1. En Panamá el presente documento público
2. Ha sido firmado por: ELIZABETH QUIJADA
3. Quien actúa en calidad de: ASISTENTE DE CERTIFICADO
DE SOCIEDADES
4. Y esta revestido del sello/timbre de: REGISTRO PUBLICO
DE PANAMA

certificado

5. En el Ministerio de Relaciones Exteriores 6. El día: 07/07/2011
7. Por: DEPARTAMENTO DE AUTENTICACION Y LEGALIZACION
8. Bajo el número 49-B / # Rec.: 378680-YG

9. Sello/Timbre
10. Firma del funcionario:



907132 del 07/07/11
SUBJEta DE LA FE: Que las 4 fojas Xeroxeadas
Y LEGALIZADAS que integran este Testimonio de Escritura
MINISTERIO DE R. E. do podex aspeinar.

tanto en sus
anversas como en los reversos, son iguales
a sus respectivos originales
Mismos que no fueron presentados
y devueltos al interesado.

Manta, 08 de 02 de 2012

EL NOTARIO

Ab. Raúl González Melgar